

OTRAS ENTIDADES

Consortio Escuela de la Madera de la Junta de Andalucía (CEMER)

Núm. 4.948/2011

El Consorcio Escuela de la Madera de Encinas Reales, en sesión de Consejo Rector de 28 de abril del 2011, acordó la aprobación inicial del Presupuesto para el ejercicio 2011, el primer Expediente de Modificación de Crédito 2011, por Incorporación de Remanente de Créditos por exceso de financiación afectada del Remanente de Tesorería 2010, y el Presupuesto Definitivo para el Ejercicio 2011.

De conformidad con lo previsto en el artículo 169.1 del RD2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, se somete dicho acuerdo a exposición pública, durante un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de Reclamaciones y sugerencias.

En el supuesto de no formularse reclamación alguna se considerará definitivamente aprobado el citado expediente.

El expediente en cuestión podrá ser examinado en las oficinas del Consorcio, sito en c/ Ronda de la Manga nº 8 de Encinas Reales.

Encinas Reales 29 de abril del 2011.- Presidente del CEMER, Antonio Fernández Ramírez.